

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15401 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 294/2011 del deudor Galiver-Trabajos Verticales, S.L. se ha dictado con fecha de 12 de septiembre de 2016 sentencia de conclusión de concurso.

2.-Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda

3.-Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 3 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170017330-1